



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

INCIDENCIA DE LAS BARRERAS ARANCELARIAS EN LAS
IMPORTACIONES DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEL ECUADOR:
2005 - 2014

AUTOR

José Rafael Buestán Barahona

AÑO

2017



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

INCIDENCIA DE LAS BARRERAS ARANCELARIAS EN LAS
IMPORTACIONES DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEL ECUADOR:
2005 - 2014

Trabajo de Titulación presentado en conformidad con los requisitos
establecidos para optar por el título de Economista.

Profesor Guía
Iván López Pinar

Autor
José Rafael Buestán Barahona

Año
2017

DECLARACIÓN DEL PROFESOR GUÍA

“Declaro haber dirigido este trabajo a través de reuniones periódicas con el estudiante, orientando sus conocimientos y competencias para un eficiente desarrollo del tema escogido y dando cumplimiento a todas las disposiciones vigentes que regulan los Trabajos de Titulación.”

Iván López Pinar
0000361854

DECLARACIÓN DEL PROFESOR CORRECTOR

“Declaro haber revisado este trabajo dando cumplimiento a todas las disposiciones vigentes que regulan los Trabajos de Titulación.”

Lucía Andrea Vergara Sobarzo
1722135637

DECLARACIÓN DE AUTORÍA DEL ESTUDIANTE

“Declaro que este trabajo es original, de mi autoría, que se han citado las fuentes correspondientes y que en su ejecución se respetaron las disposiciones legales que protegen los derechos de autor vigentes.”

José Rafael Buestán Barahona
1716138886

AGRADECIMIENTOS

A Dios, por permitir que cumpla una etapa más en mi vida.

A mi familia, a pesar de las adversidades presentadas durante el proceso académico de estudio, siempre supieron alentarme y nunca dejaron que me rinda.

A Patricio Vivero, Karla Meneses, Iván López que, con su gran conocimiento y profesionalidad, supieron guiarme para la elaboración de este trabajo.

DEDICATORIA

Quiero dedicar este trabajo en primer lugar a Dios por darme la oportunidad de terminar esta etapa de mi vida y cumplir este gran sueño.

A mis padres Rafael y Rosa, por ser las personas más importantes en mi vida, por siempre creer en mí y darme consejos para crecer personalmente y profesionalmente.

A mis hermanos y amigos, que con su apoyo y motivación diaria me ayudaron para seguir en este arduo camino.

RESUMEN

Las importaciones de bebidas alcohólicas en Ecuador, a partir del 2008, se han visto afectadas por la implementación de medidas arancelarias. A pesar de ello, el Estado se ha beneficiado de las ganancias generadas por estas políticas, ya que su recaudación fiscal incrementó vía Impuesto a Consumos Especiales (ICE) de la importación de bebidas alcohólicas. Cabe destacar que el estudio mide el impacto que ocasionan las medidas arancelarias a la importación de bebidas alcohólicas, en particular, al determinar la elasticidad de este bien. Para la elaboración del presente trabajo se ha revisado la literatura que corresponde al comercio internacional y la evidencia empírica que sustenta al modelo econométrico. Los resultados han permitido evidenciar que, al imponer una carga arancelaria a las bebidas alcohólicas importadas, genera una disminución en la adquisición de dicho bien, concluyendo que las bebidas alcohólicas son elásticas a lo largo del período de análisis.

Palabras Claves

Arancelarias, Importaciones, Proteccionismo, Bebidas Alcohólicas, Elasticidad

ABSTRACT

Imports of alcoholic beverages in Ecuador, as of 2008, have been affected by the implementation of tariff measures. Despite this, the State has benefited from the profits generated by these policies, since its tax collection increased via Special Excise Tax on imports of alcoholic beverages. It should be noted that the study measures the impact of tariff measures on the import of alcoholic beverages, determining the elasticity of this good. For the elaboration of the present work we have reviewed the literature that corresponds to international trade and the empirical evidence that supports the econometric model. The results have shown that by imposing a tariff burden on alcoholic beverages, it generates a decrease in the acquisition of that good, concluding that alcoholic beverages are elastic throughout the analysis period.

Keywords:

Tariffs, Imports, Protectionism, Alcoholic Beverages, Elasticity

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
MARCO TEÓRICO	2
Comercio Internacional.....	2
Discusión entre libre comercio y proteccionismo.....	2
Comportamiento de la función de demanda en presencia de un arancel.....	6
CONTEXTO	8
METODOLOGÍA	17
Pruebas de robustez	21
INTERPRETACION DE RESULTADOS.....	23
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	25
REFERENCIAS:.....	27

INTRODUCCIÓN

En la actualidad, el comercio internacional ha ganado mayor importancia, pues gracias a la globalización, se ha permitido una mayor movilidad de los factores de la producción, lo cual facilitó aún más el proceso de comercialización entre los países (Mideros, 2008). Así, el Ecuador ha experimentado diversos cambios en sus políticas comerciales durante el periodo 2005-2014, uno de los cambios más relevantes fue la implementación de medidas arancelarias, que ayudó a fomentar la producción nacional y por ende se incrementó la recaudación tributaria de los productos de origen extranjero.

En 1990 el Ecuador trató de no implementar políticas comerciales de carácter arancelario, optando por la liberalización comercial, pero en el 2000 el Estado adoptó el dólar como moneda de curso legal, a partir de ese momento el gobierno perdió libertad para aplicar políticas monetarias. Es por eso, que desde el 2008 se tomó más bien medidas relacionadas con el comercio internacional, como por ejemplo: aranceles, cuotas de importación, entre otras; restringiendo la entrada de bienes extranjeros entre ellos bebidas alcohólicas, para proteger la balanza comercial cuando existía déficit y al mismo tiempo generar ingresos al gobierno, incentivando la producción local

La pregunta de investigación del presente trabajo es entender ¿cómo inciden las barreras arancelarias a la importación de bebidas alcohólicas en el período 2005-2014? El objetivo del estudio es determinar la elasticidad de las importaciones de bebidas alcohólicas a los precios cuando se aplican medidas arancelarias usando como variable proxy del arancel el Impuesto a los Consumos Especiales (ICE) de las importaciones de bebidas alcohólicas. Para responder a dicha pregunta se establece como hipótesis que las importaciones de bebidas alcohólicas son elásticas a cambios en el precio cuando existen barreras arancelarias en el período antes mencionado

El presente trabajo se divide en las siguientes partes. En la primera se revisa el marco teórico relacionado a las teorías del comercio internacional con respecto a las barreras arancelarias. La segunda, detalla el contexto económico del mercado de bebidas alcohólicas en Ecuador. La tercera, se centra en la metodología utilizada para la estimación econométrica, su sustento teórico y el proceso realizado en la base de datos. La cuarta, presenta los resultados de la investigación, para obtener la relación de la variable dependiente con las variables de control. Finalmente, se establece conclusiones y se sugiere recomendaciones del presente trabajo.

MARCO TEÓRICO

Para fundamentar la hipótesis planteada, se establece los principales aportes teóricos vinculados al desarrollo del comercio internacional a lo largo de la historia, enfatizando la operación de un arancel a las importaciones y sus efectos en la economía nacional.

Comercio Internacional

El Comercio Internacional es un motor importante para el crecimiento de la economía a nivel mundial y también es considerado un pilar del proceso de globalización actual (Borja, 2014). Es por ello, que existen diversas teorías que explican las ventajas y los beneficios que se obtienen mediante el comercio entre países.

Villaroel (2013), afirma que las teorías del comercio internacional ayudan a entender la dinámica que rige el intercambio entre países e identificar cuáles son sus beneficios asociados. Al respecto varios países han optado por un comercio internacional libre, enfocado en un intercambio de bienes entre países sin interferencia gubernamental. Mientras que otros, han optado por la corriente intervencionista, la cual establece obstáculos al intercambio comercial de bienes entre países a través de políticas comerciales que afectan directamente las importaciones, protegiendo la economía local para lograr la industrialización.

Discusión entre libre comercio y proteccionismo.

El mercantilismo, considerado un conjunto de políticas que protegen la economía local y que buscan superávit en la balanza comercial, determinaba que el Estado debía intervenir en la actividad comercial del país. Mun (1620) acotaba que esto se podía realizar de varias maneras, ya sea mediante acuerdos comerciales o guerras al existir desacuerdo por parte los países para obtener mayor riqueza, ya que la idea principal del mercantilismo era que un país obtenía mayor ganancia a costa del otro. Colbert (1661) hace hincapié en que la idea era de vender todo lo producido localmente al extranjero y consumir lo menos posible productos importados, y de esta forma poder obtener una balanza comercial positiva, es decir la acumulación de riqueza consistente principalmente en metales preciosos. Cabe indicar que la importancia de la doctrina mercantilista radicaba en la intervención por parte del Estado para obtener el mayor beneficio posible en la economía (Valencia, 2011).

Por otro lado, Smith (1776) considera un intercambio sin restricciones al comercio, de manera que permita la especialización del trabajo en la producción del bien que tenga ventaja absoluta, por lo cual los beneficios del

comercio obtendrán ambos países en la producción del bien que sean más eficientes en producir. Los defensores del libre comercio consideran que la riqueza se mide mediante la producción anual de los bienes y servicios de un país, refutando la doctrina mercantilista que afirmaba que la riqueza era medida mediante la acumulación de metales. (Pereyra, 2015).

Asimismo, Mill (1848), afirmó que la relación de intercambio comercial está determinada por la demanda de productos entre países, esta era la forma en la cual se ejerció el comercio entre países. Además, el mercantilismo establece que el libre comercio, a pesar de las diferencias de recursos, costos de producción y tecnología, ayudaba a la especialización de ciertos productos mediante las economías de escala (Schwartz, 2001), por ende, ocasionaba la reducción de costos de producción.

Considerando lo postulado por David Ricardo sobre la Teoría de Ventaja Comparativa, Hamilton (1791) indicaba que la especialización favorecía al comercio, porque los países ofrecían aquellos productos en los que tenían una mayor ventaja comparativa e importaban aquellos cuya ventaja era menor, es decir los bienes cuyos costos de producción eran altos en comparación a los de otros países, y de esa manera había mayor intercambio comercial, por ende se incrementaba el nivel de inserción de empresas nuevas en el mercado.

Sin embargo, existen críticas al libre comercio ya que da lugar a la externalización de empresas y genera dumping, es decir que hay eliminación de empresas y por ende aumenta la pérdida de empleo (Gibbs, 2007). La externalización favorecería a la empresa del país desarrollado ya que los procesos productivos serían más eficientes, mientras que las empresas de los países en desarrollo se verían afectadas en el corto plazo, y en ocasiones se verán en la obligación de cerrar la empresa. Por otra parte, el dumping afectaría a la economía local ya que las empresas extranjeras, al tener excedente en la producción, disminuirían el precio de sus productos en el mercado internacional y de esta forma se podría conseguir la creación de monopolios en el mercado, afectando la producción local.

Crespo (1997) hace hincapié en otro problema relacionado a los postulados del libre comercio y señala que la diferencia existente en el nivel de producción entre países genera brechas en el desarrollo de sus economías, debido a que las diferencias tecnológicas ocasionan competencia imperfecta lo cual deriva en monopolios, acaparando los mercados e imponiendo precios. Por lo cual, autores estructuralistas latinoamericanos defienden la producción nacional y proponen medidas proteccionistas con la finalidad de mejorar el desarrollo y proteger la industria local para disminuir la brecha de las economías. (Acosta, 2004).

Para mejorar la competitividad de las economías locales proponen aumentar el número de empresas locales, y a su vez, imponer medidas proteccionistas a las importaciones CEPAL (2005). En Latinoamérica, se desarrolló un modelo de industrialización por sustitución de importaciones planteado por Prebisch (1960), que tenía como prioridad proteger la industria nacional, fortalecerla y mejorar su competitividad a nivel mundial (Parra, 2003).

Debido a que había una pérdida de los términos de intercambio de los productos primarios, la industrialización era el medio de inducir progreso tecnológico, siendo la sustitución de bienes importados por otros de fabricación local, el enfoque principal (Castañeda, 2009).

Es necesario recalcar que la pérdida de los términos de intercambio se generaba por la formación de precios, es decir, las ganancias de las industrias de los países desarrollados crecían más que la productividad, y en los países en desarrollo sucedía lo inverso, al aumentar la productividad también se elevaban los salarios y precios de los productos primarios. Otra causa era la disparidad de las exportaciones de productos primarios comparados con las importaciones de bienes industriales, mientras las exportaciones se desenvolvían con lentitud, las importaciones crecían con celeridad, esto deterioraba los términos de intercambio de los países en desarrollo según lo menciona Ocampo (2001). De igual manera Steinberg (2006) aduce que el proteccionismo, basado en la aplicación de políticas comerciales, se ha mantenido como una medida que persigue la industrialización local.

Los aranceles como medidas proteccionistas

Es por eso que la política comercial más común para proteger la producción de un país constituye la aplicación de barreras arancelarias, las cuales limitan la entrada de bienes importados (Berretoni, 2002). Los aranceles son impuestos a las importaciones que tienen dos objetivos específicos. El primero, de tipo recaudatorio, cuyo propósito es ayudar a que el Estado obtenga más ingresos y el segundo de tipo proteccionista, orientado al cuidado de la industria local.

Sayre (1935) dice que el objetivo de imponer un arancel es lograr que el bien importado sea menos competitivo, y de esta manera fomentar la producción local, lo anterior se debe a que el arancel produce diferencia entre precio nacional y extranjero del producto en cuestión, lo que genera el aumento del precio del producto importado. En la siguiente figura, se puede observar cómo opera un arancel en un país pequeño:

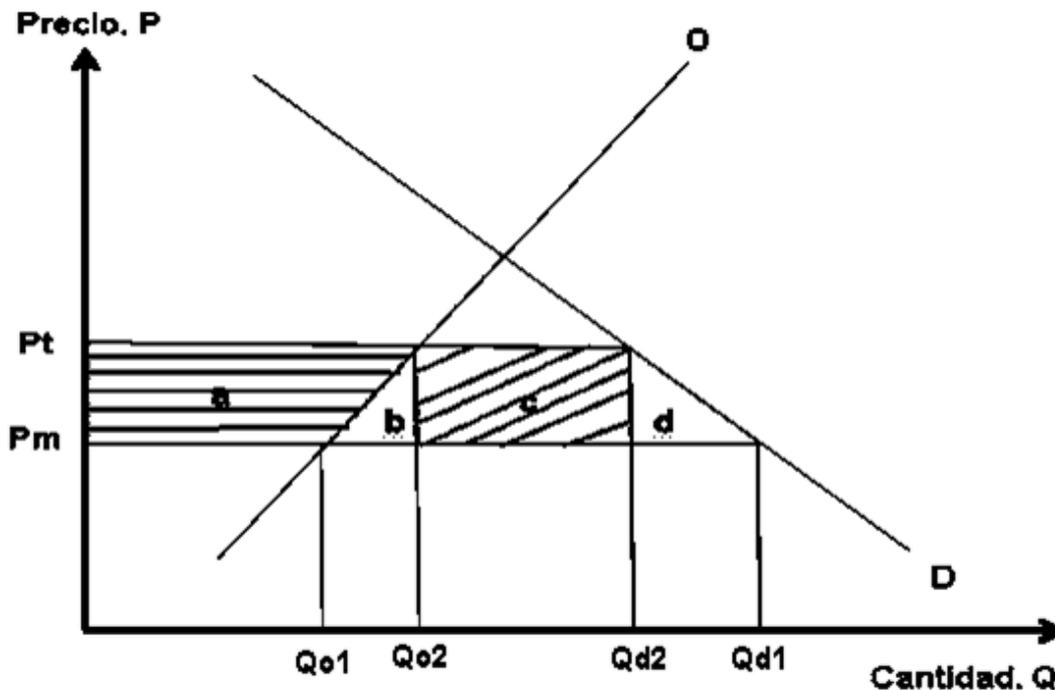


Figura No 1: Equilibrio de un arancel en un país pequeño
Tomado de: (Corden, 1966)

En la figura se aprecia que un arancel crea distorsiones en el mercado del bien sujeto a este, tanto en el consumo como en la producción del producto.

En un principio, la economía es de libre comercio con un precio de mercado P_m con Q_{o1} y Q_{d1} la cantidad ofertada y demandada, respectivamente. Al establecer un arancel, aumenta el precio del bien importado pasando de P_m a P_t , por lo que la cantidad ofertada local aumenta de Q_{o1} a Q_{o2} y la cantidad demandada del producto importado disminuye de Q_{d1} a Q_{d2} . Por lo que los costos representan el área d , los beneficios el área a y b , por último, el ingreso por parte del Estado representa el área c .

En consecuencia, el efecto de un arancel en el mercado nacional de un país pequeño es:

1. Al analizar la curva de oferta, el arancel ocasiona que el precio aumente de P_m a P_t , el excedente del productor aumenta en el área a , lo que genera ganancias a los productores. (Corden.W, 1966).
2. Al analizar la curva de demanda, al implementar el arancel, el precio sube de P_m a P_t , y el excedente del consumidor disminuye en el área conformada por los puntos a , b , c y d , generando perjuicios a los consumidores ya que se ven obligados a pagar más allá de su disposición (Ávalos, 2010).

3. El área sombreada denotada por c representa los ingresos recaudados por parte del Estado al imponer el arancel, las pérdidas de eficiencia que se genera en la economía son las áreas b y d, y estas se originan por la distorsión a los incentivos tanto de consumir como de producir.
4. El área b representa la distorsión en la producción ya que se elabora más de dicho bien y el área d representa la distorsión del consumo debido a que se prefiere consumir menos de dicho bien.

Entonces, la imposición arancelaria por parte del Estado provoca un aumento en el precio del bien importado en comparación a los productos locales, se puede constatar esto con trabajos empíricos de Giler (2010) quien analiza el mercado ecuatoriano de calzado y textil; y Flores (2011) en cambio estudia el comportamiento de bebidas alcohólicas, ambos concluyen que la cantidad demandada del producto importado disminuye al aumentar el precio, afectando de manera directa al consumidor.

Para determinar los efectos de un arancel en el bienestar de la economía, Ramírez (2000) analiza el mercado del gas en México, Villalobos (2009) el de bebidas alcohólicas y Yépez (2015) los vehículos ecuatorianos. Estos autores encuentran, que un arancel genera distorsiones en la economía local, en particular el aumento del excedente generado por parte del productor debido a que vende a un precio mayor; mientras que el excedente del consumidor disminuye, pues cancela un precio mayor a su disposición de pago.

Comportamiento de la función de demanda en presencia de un arancel

Para determinar el verdadero impacto del arancel en la economía local se debe analizar cuanto cambia la cantidad demandada del bien en cuestión cuando cambia su precio, y el tipo de bien al que corresponde. Por lo tanto, se debe analizar la elasticidad de la función de demanda, mientras más inclinada sea ésta, mayor es la cuantía de la carga impositiva hacia los consumidores; y si, por el contrario, la curva de demanda es menos inclinada (más horizontal) la carga impositiva recaerá sobre los productores.

Según la teoría económica la elasticidad se define como el cambio porcentual de una variable con respecto a otra, en este caso se va a estudiar la elasticidad precio de la demanda, la cual mide el cambio en la demanda de los consumidores cuando cambia el precio del bien. Los valores que puede adoptar la elasticidad son: inelástica ($e < 1$), elástica ($e > 1$) y unitaria ($e = 1$), presentados en valor absoluto.

En la tabla No.1, se muestra el comportamiento de varios bienes según su elasticidad.

Tabla No 1: Tipos de elasticidad

Bienes	Elasticidad	Explicación
Bebidas	Elástica. La variación del precio es menor que la variación en la cantidad demandada.	Existen sustitutos cercanos
Té	Elástica. La variación del precio es menor que la variación en la cantidad demandada.	Existencia de sustitutos cercanos.
Cigarrillos	Inelástica. La variación del precio es mayor que la variación en la cantidad demandada.	No existen sustitutos cercanos inmediatos.
Gasolina	Inelástica. La variación del precio es mayor que la variación en la cantidad demandada.	No existen sustitutos cercanos inmediatos.

Adaptado de: Frank, 2009

Los bienes que tienen sustitutos cercanos tienden a ser más elásticos, comparados con aquellos que no los tienen. Es decir, si el precio de un bien aumenta, al tener un sustituto cercano, el consumidor opta por demandar menos de ese bien y opta por el bien sustituto.

El objeto de estudio de la presente investigación son las bebidas alcohólicas. Teóricamente éstas tienen un comportamiento inelástico, ya que no existen sustitutos cercanos (Atkinson, 1990). Además, Parkin (2008) determinó que la elasticidad de estas depende del tipo de licor, ya que algunos presentan más sustitutos que otros.

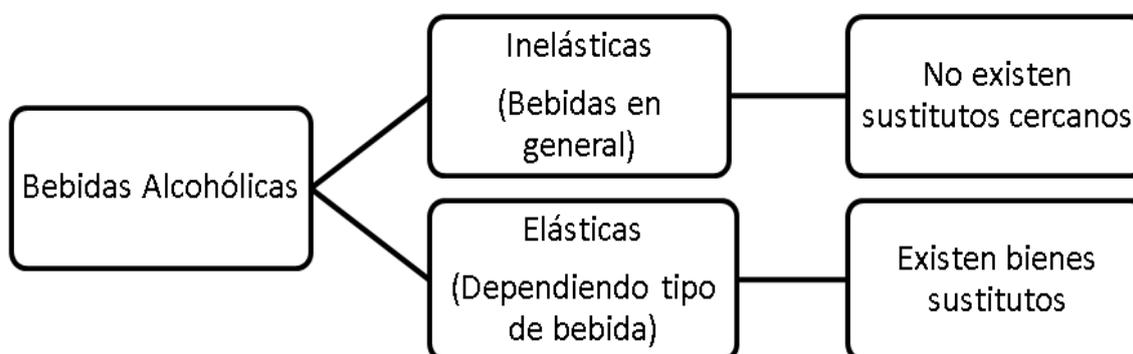


Figura No.2 Elasticidad Bebidas Alcohólicas

Adaptado de: Atkinson, 1990

La elasticidad de cada bien va a depender del tipo que éste sea. Por ejemplo, un bien de lujo presenta una elasticidad mayor, mientras que para un bien necesario es menor. Además, el tipo de bien va a ser determinante en su elasticidad, ya que el comportamiento de los consumidores va a depender de

ello. En la tabla No.2 se muestra algunos ejemplos de diferentes tipos de bienes y su comportamiento ante cambios en la renta.

Tabla No 2: Tipos de bienes

Clasificación	Comportamiento
Bienes inferiores	Cuando disminuye la renta la cantidad demandada aumenta.
Bienes normales	Cuando aumenta la renta la cantidad demanda aumenta.
Bienes de primera necesidad	Cuando aumenta la renta la cantidad demandada aumenta levemente. Su elasticidad es menor a 1.
Bienes de lujo	La cantidad demandada aumenta mucho rápido más que la renta. Su elasticidad es mayor a 1.

Adaptado de: Frank, 2009

En relación con las bebidas alcohólicas, la evidencia empírica no es concluyente debido a que señala que las bebidas alcohólicas tienen un comportamiento inelástico al precio (considerando al alcohol puro como tal) (Atkinson, 1990) y elástico al precio (considerando los tipos de bebidas alcohólicas sea por grado alcohólico) (Adrienko, 2005). Adicionalmente, este tipo de bebidas se comportan como un bien normal, debido a un aumento en la renta de los consumidores aumenta la cantidad demandada de este bien.

Andrienko (2005) realizó un estudio de elasticidades de licores (whisky, vodka, vino) demostrando al aumentar el precio se reduce su consumo, el resultado de la elasticidad fue de (-1,28). French (2006) analizó el mercado de licores en Estados Unidos y encontró que los licores son elásticos al precio (-1,35) por la existencia de sustitutos cercanos como vino y cerveza. De igual manera, Gil (2009) realizó un estudio de licores (cerveza y vino) y encuentra que éstos son elásticos al precio cuando hay algún tipo de impuesto aplicado. Finalmente, Mellado (2015) en cambio observó el mercado de bebidas alcohólicas en Chile y determinó que el bien en cuestión es un bien normal.

CONTEXTO

La balanza comercial de las bebidas alcohólicas del Ecuador en el período 2005-2014 muestra cambios en su evolución, desde el 2005 al 2008 presenta un constante déficit comercial que rondaba, en promedio, los 8. 877.866,25 de dólares. A partir del 2009, y coincidiendo con la imposición de barreras arancelarias en Ecuador, se comenzó a presentar un recurrente superávit comercial, producto de una reducción de las importaciones. Dentro de las medidas arancelarias el Ecuador aplicó: Tarifa Ad-Valorem, tarifa específica,

cuotas de importación, Fondo de desarrollo para la infancia (Fondinfa), salvaguardias por balanza de pagos e impuesto de salida de divisas.

Como se puede observar en la figura No. 3, el saldo de la Balanza Comercial de bebidas alcohólicas presenta déficit hasta el 2008, mientras que en período 2005-2008 las exportaciones crecen un 16% y las importaciones un 11,6%. Para el período 2009-2014 se registra una caída de las exportaciones del 1% y 11,5% en las importaciones.

Durante el 2008 registró el mayor valor de importación llegando a los 29.296.000,30 de dólares, frente a los 8.520.000,20 dólares registrados en 2014, claramente se aprecia una caída de las importaciones de bebidas alcohólicas en el país. En el 2012 se retoma el crecimiento de las importaciones, en 2013 existe una disminución de 45% con respecto al año anterior, de la misma forma en 2014 las importaciones mostraron una disminución.

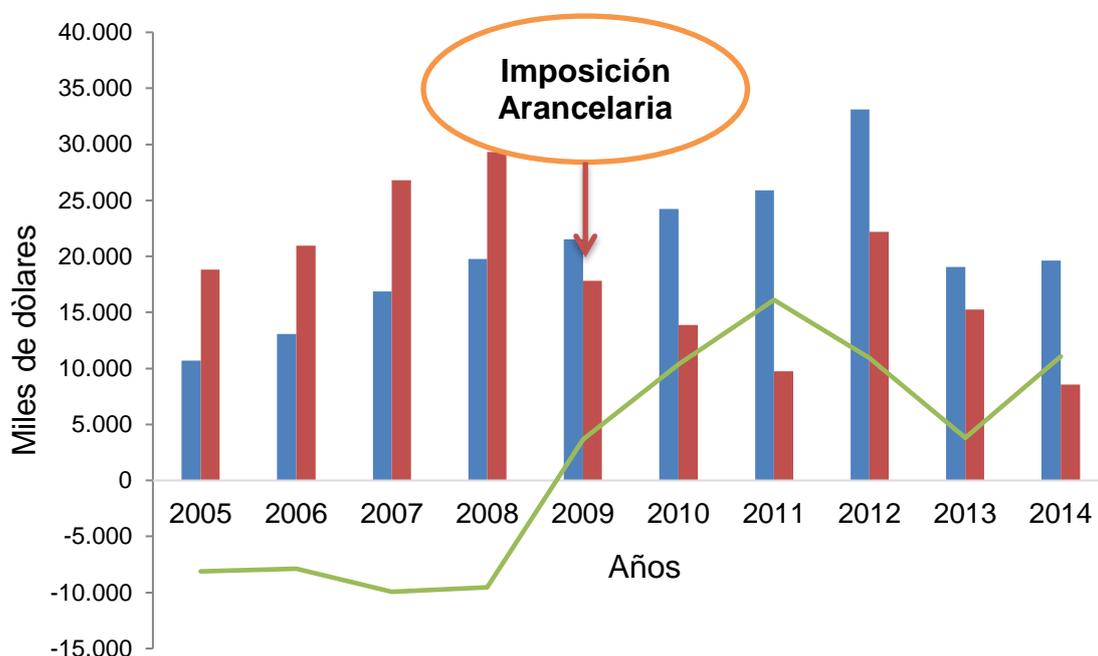


Figura No 3: Balanza Comercial de Bebidas Alcohólicas del Ecuador
Período 2005-2014

Tomado de: Banco Central del Ecuador

Del grupo de “Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagres” importados, clasificados por el Banco Central, las bebidas alcohólicas representan el 32% del total del grupo como se puede observar en la figura No.4, el comportamiento de las importaciones de bebidas alcohólicas tiene la misma tendencia que el de las importaciones de “bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre”.

El crecimiento presentado del 2005-2008 en las importaciones de bebidas alcohólicas es del 11,6% mientras que el total de las importaciones de bebidas crece un 11,3%. A finales del 2008, las importaciones se vieron afectadas al decrecer 20% tanto en el grupo de bebidas totales como en el de bebidas alcohólicas. Para el periodo 2009-2014 se reflejó una disminución del 11,5% para el primer grupo y 3,7% para el segundo.

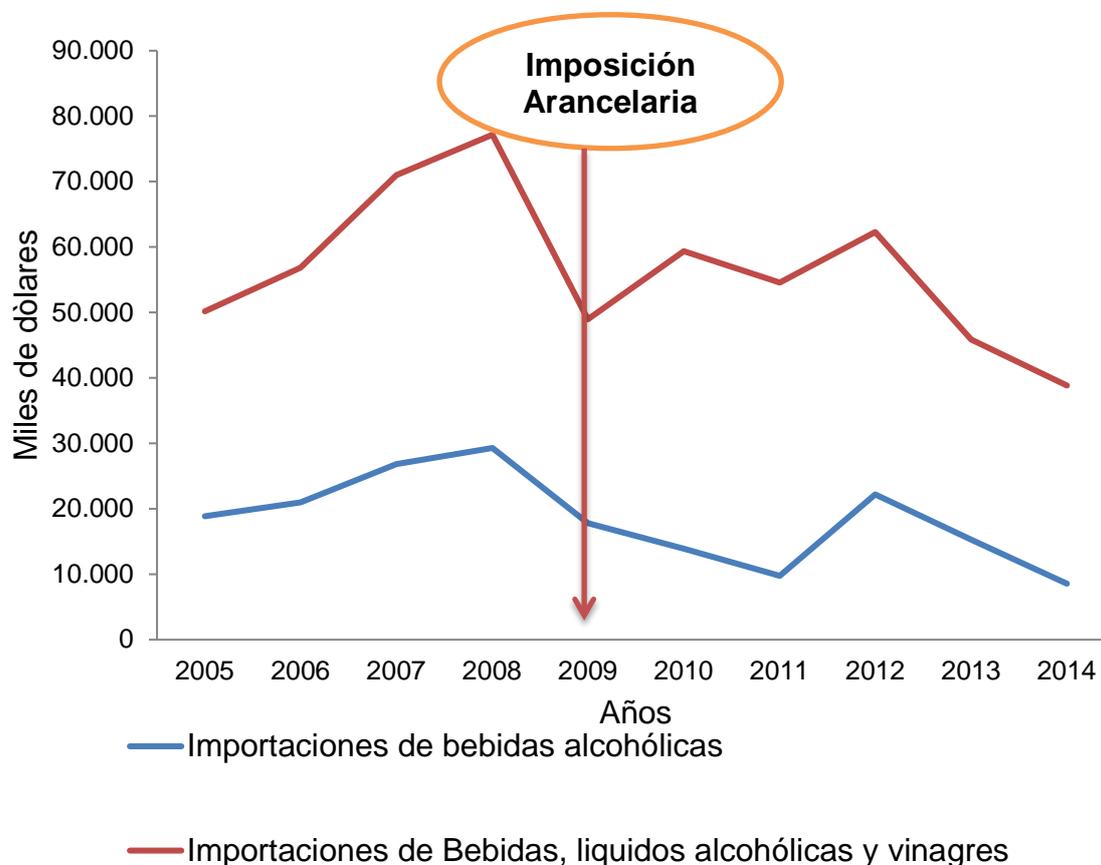


Figura No 4: Importaciones de bebidas y bebidas alcohólicas del Ecuador
Periodo 2005-2014
Adaptado de: Banco Central del Ecuador

Importaciones de bebidas alcohólicas.

Es por eso que se hará el análisis por tipo de bebida alcohólica importada el cual se clasifica en: whisky, aguardiente, vodka, vino, licores de crema, tequila, licores de anís, pisco, bebidas fermentadas y alcohol etílico sin desnaturalizar.

Como se puede observar en la figura No. 5, las bebidas más importadas por el país hasta el 2008 fueron el whisky, seguido del aguardiente, vodka, vino y otros. A partir del 2009-2014 se puede apreciar una disminución de las bebidas alcohólicas en general, de manera representativa se ve una disminución del whisky y del vodka una de las bebidas más importadas debido a que en el país no hay producción local de estos, de la misma manera el aguardiente, el vino y

vodka presenta una tendencia decreciente. En general se puede apreciar que existe una tendencia negativa a la importación de las bebidas alcohólicas.

Dentro de las bebidas alcohólicas el grupo denominado como “otros” se puede apreciar que para el año 2012 presenta un crecimiento representativo, va de 7.233.009 de dólares en 2011 a 20.690.649 de dólares en 2012. Esto debido a que el 95% de este grupo corresponde a alcohol etílico sin desnaturalizar considerado como materia prima.

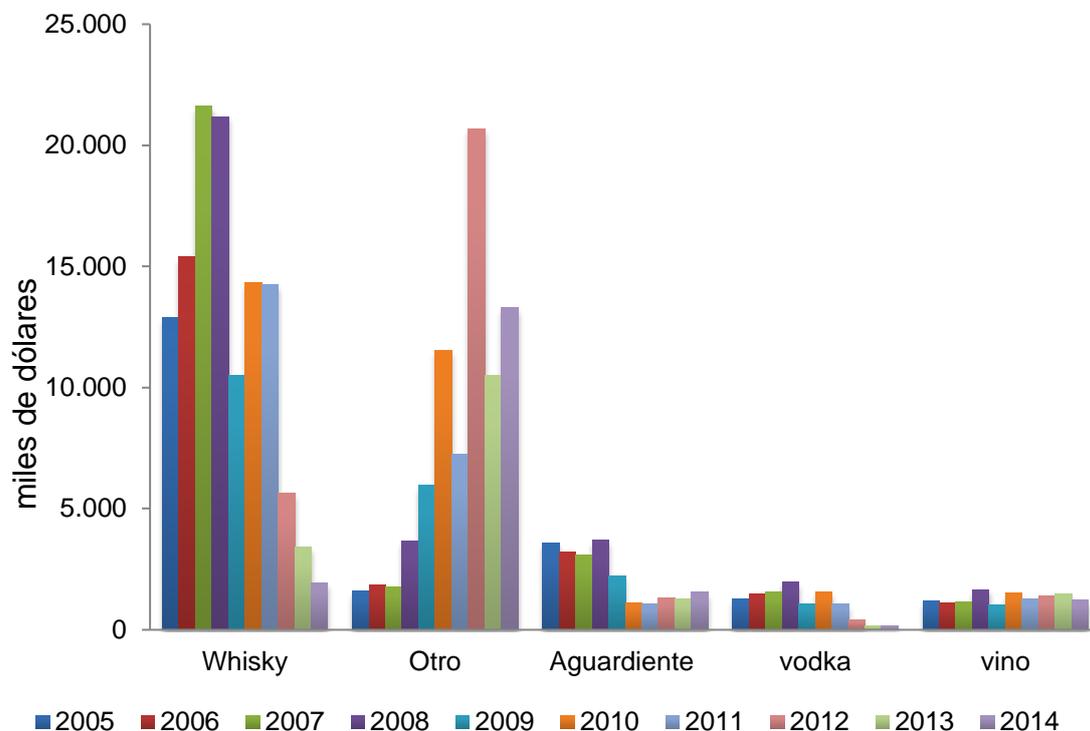


Figura No 5: Importaciones por tipo de Bebidas Alcohólicas del Ecuador Periodo 2005-2014

Adaptado de: Banco Central del Ecuador

Con respecto a la procedencia de las importaciones, estas corresponden principalmente a países vecinos de Ecuador y Europa. Concentrando Perú y Reino Unido el 60% del total importado (Figura No.6).

Del Perú se importa de forma mayoritaria el alcohol etílico sin desnaturalizar (98%), y vinos, pisco y vodka (2%). Del Reino Unido se importa whisky y extractos de whisky (96%), y extractos de ron (4%).

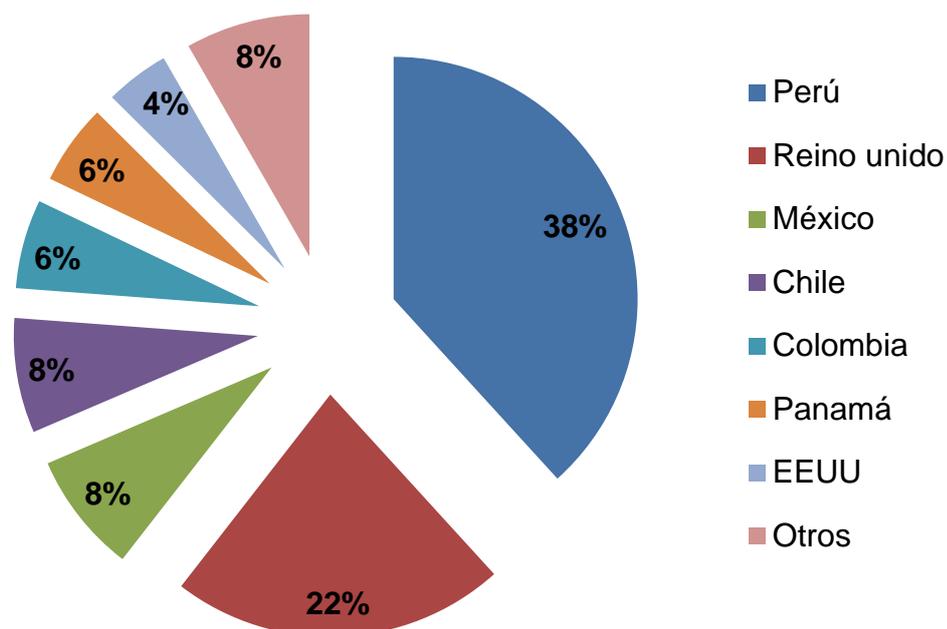


Figura No 6: Importación de Bebidas Alcohólicas del Ecuador por países.
Periodo 2014
Adaptado del Banco Central del Ecuador

Exportaciones de bebidas alcohólicas.

Por otra parte, la oferta exportable de bebidas alcohólicas del Ecuador es poco diversificada tanto en productos como en destinos, el 98% de las exportaciones se concentran en Colombia y Perú, el 2% restante se divide en países como Costa Rica, Panamá, EE. UU y Reino Unido.

El principal país comprador es Colombia importa del Ecuador el 99% de alcohol etílico sin desnaturalizar y el 1% restante son extractos y concentrados de alcohol. Perú por su parte importa del Ecuador alcohol etílico sin desnaturalizar en un 99,5% mientras que el 0,5% restante es vino. Cabe destacar que la mayoría de productos exportados por Ecuador son considerados como materia prima.

Es importante señalar que el Comité de Comercio Exterior COMEX aduce que las relaciones comerciales entre Ecuador y Colombia, durante el período de análisis, se desarrollaron en la zona de libre comercio de los países que conforman la Comunidad Andina CAN. De igual manera se han realizado ferias internacionales las cuales impulsaron el comercio entre empresas ecuatorianas y colombianas (Chiriboga, 2015). Es por eso que uno de los principales socios comerciales de Ecuador es Colombia, ya que a ese país se exporta alrededor de 960 productos distintos, entre ellas las bebidas alcohólicas.

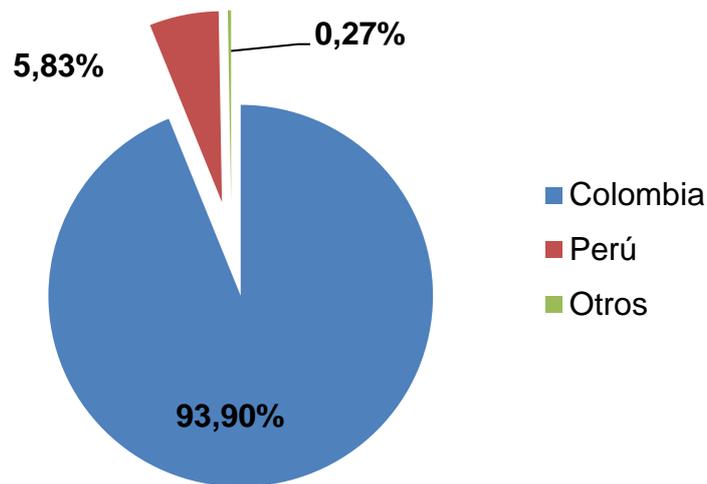


Figura No 7: Exportación de Bebidas Alcohólicas del Ecuador por países
Período 2014
Adaptado de: Banco Central del Ecuador

La producción de licores en Ecuador se centra en bebidas alcohólicas a base de caña de azúcar, ron (esencias), vinos, alcoholes a base de melaza, destilación de alcohol, aguardiente y licores de crema. Como resultado se puede observar una oferta exportable poco diversificada. En el 2014 se exportó 19.760.870,54 de dólares en el año, que en su mayoría fueron destinados a Colombia. Es importante aclarar que también se importa una cantidad importante de alcohol etílico sin desnaturalizar ya que en el país la industria de bebidas alcohólicas se ha especializado en la producción de materias primas como son el aguardiente y el alcohol etílico para el consumo local.

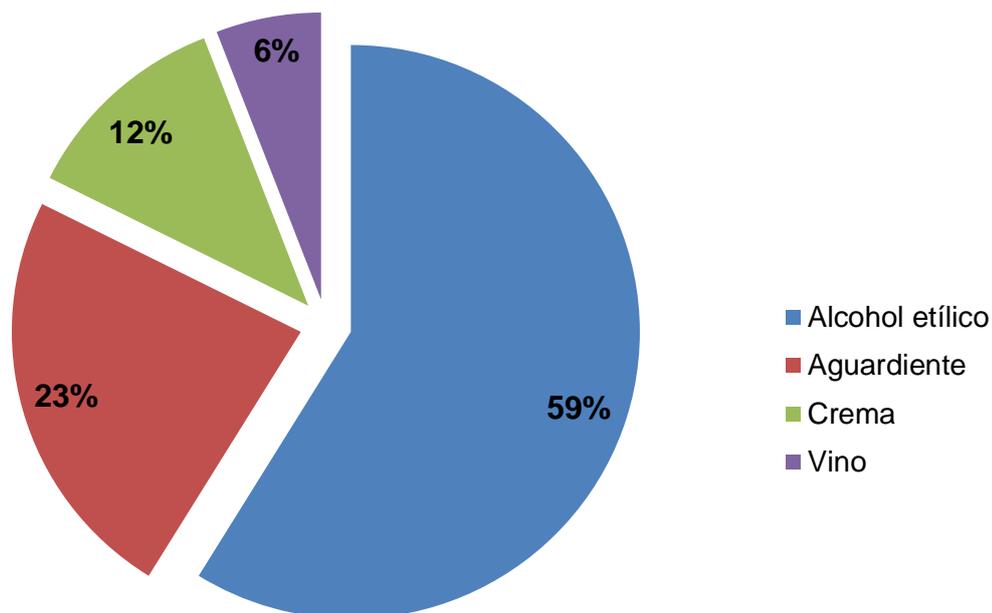


Figura No 8: Exportación por tipo de Bebidas Alcohólicas del Ecuador.
Período 2014
Adaptado de: Banco Central del Ecuador

Como se pudo observar en la figura No. 3, las exportaciones a partir del año 2009 han ido en aumento, lo cual refleja el incremento de la producción local, la producción total pasó de producir 358.134.000 dólares en 2005 a 1.091.446.000 de dólares en 2014. Para el año 2012 se puede evidenciar un aumento en la producción y de igual manera en las importaciones, esto se pudo dar debido a que aumentaron las importaciones de alcohol etílico sin desnaturalizar posiblemente usada para la fabricación local de bebidas alcohólicas como se mencionó anteriormente.

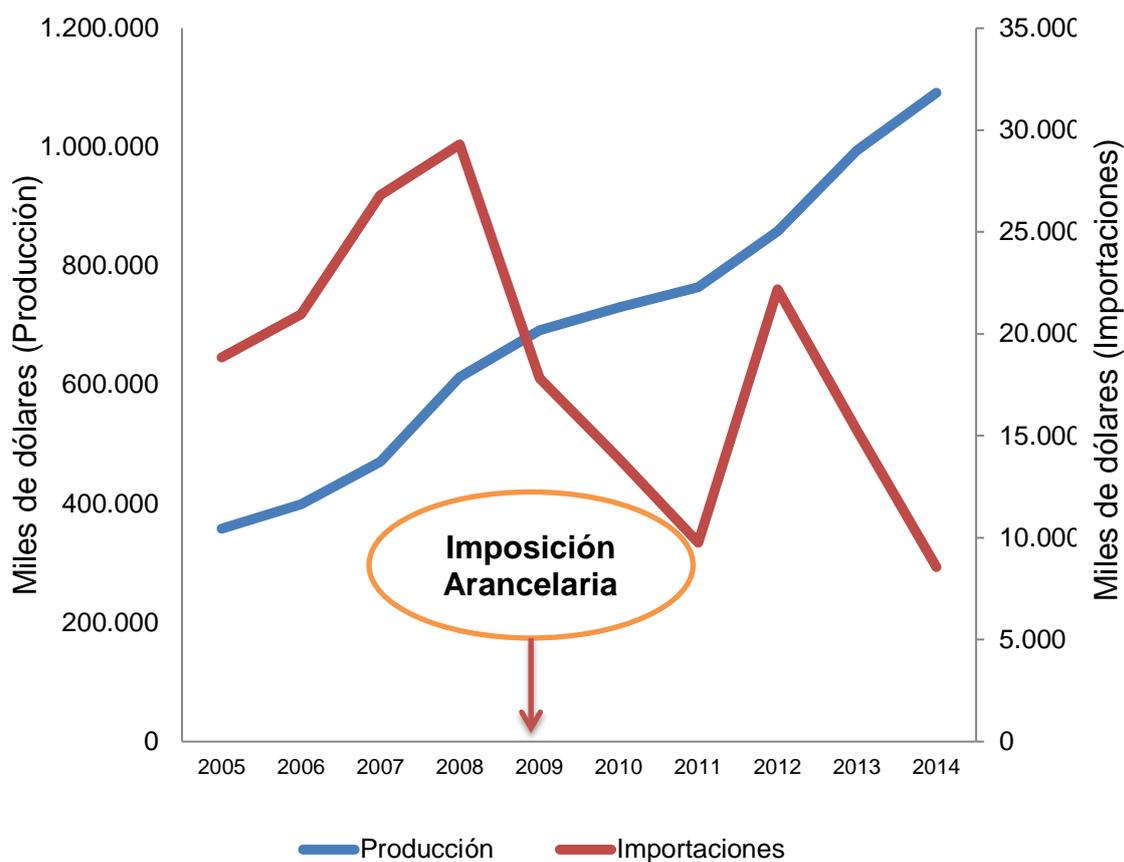


Figura No 9: Producción vs Importación de Bebidas Alcohólicas del Ecuador.

Período 2005-2014

Adaptado del Banco Central del Ecuador

Medidas Impositivas de las bebidas alcohólicas importadas.

La industria de bebidas alcohólicas fue sujeta a varias medidas de política comercial, principalmente arancelarias. A raíz de la crisis económica en el 2008, el Comité de Comercio Exterior (COMEX), modificó las tarifas arancelarias de 627 bienes importados, entre ellos las bebidas alcohólicas.

Uno de sus principales objetivos inmediatos era frenar la salida de divisas vía importación. Otra justificación por parte del Comité de Comercio Exterior (COMEX) fue la de modificar los hábitos de consumo de este tipo de bien y corregir las externalidades negativas ocasionadas por el consumo de bebidas alcohólicas he implementó el Impuesto a los Consumos Especiales (ICE), que se aplican a los productos importados.

El Impuesto a los Consumos Especiales (ICE) de las bebidas alcohólicas importadas, es la sumatoria de los valores resultantes de la tarifa específica y la tarifa Ad-Valorem (SRI, 2014). La tarifa específica se la aplica sobre el total

de litros de alcohol puro que contiene cada bebida alcohólica, para lo cual se multiplica el volumen en litros de licor, por el grado alcohólico expresado en la escala Gay Lussac de la bebida, detallada en el registro sanitario correspondiente (SRI, 2014). De igual manera la tarifa Ad-Valorem aplica cuando el precio supere los 4,33 dólares, si el precio es inferior no se cobra este impuesto (SRI, 2014).

Tabla No.3 Resumen de los impuestos a las importaciones de bebidas alcohólicas del Ecuador.

Año	Tarifa Específica	AD VALOREM
2005	N/A	20%
2006	N/A	20%
2007	N/A	20%
2008	N/A	30%
2009	N/A	40%
2010	N/A	40%
2011	5,80 USD por litro de alcohol puro	75%
2012	6,08 USD por litro de alcohol puro	75%
2013	6,93 USD por litro de alcohol puro	75%
2014	6,93 USD por litro de alcohol puro	75%

Adaptado de: Comité de Comercio Exterior

La figura No.10 muestra la recaudación total correspondiente al ICE de bebidas alcohólicas. Del 2005 al 2008 este impuesto creció un 10%, mientras que del 2009 al 2014 lo hizo en un 4.6%, creció menos que el periodo anterior, esto pudo ser ocasionado debido a la crisis mundial y también a la reducción de las importaciones de este bien. El porcentaje que representa el ICE de bebidas alcohólicas de los ingresos tributarios es del 0,5% de la recaudación total. A su vez representa el 20% de los ingresos relacionados al ICE de los diferentes bienes importaciones.

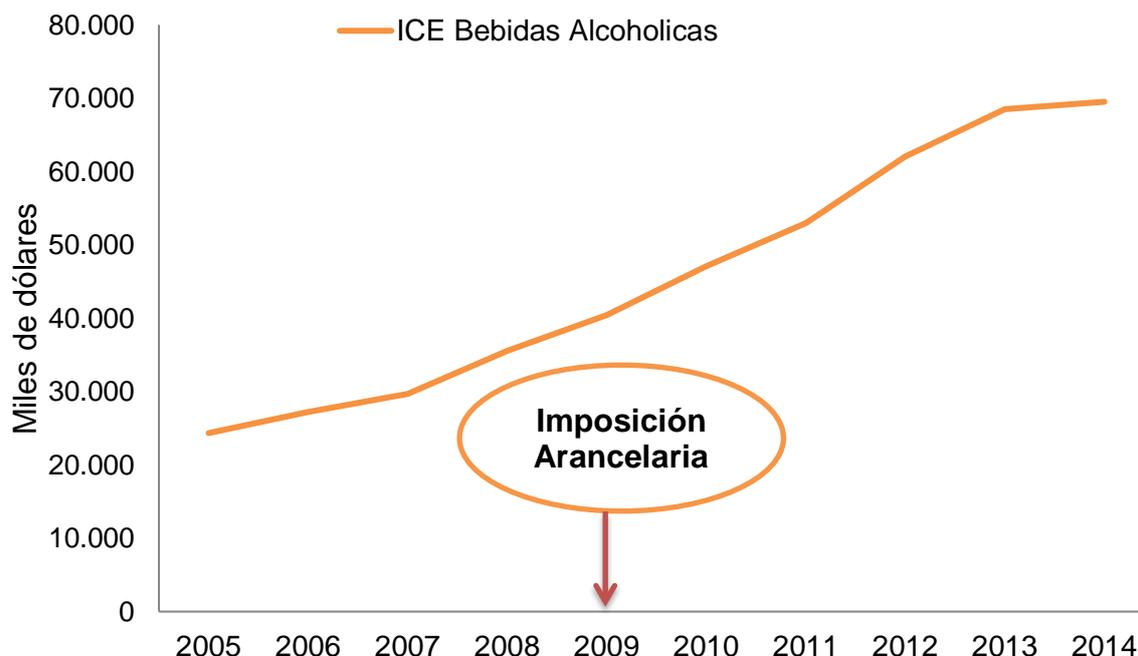


Figura No.10: Impuesto a los Consumos Especiales de Bebidas Alcohólicas
Periodo 2005-2014

Adaptado de: Servicio de Rentas Internas

Las medidas arancelarias adoptadas hacia las bebidas alcohólicas fueron orientadas para la reducción de su consumo al ser consideradas como productos nocivos. En el Ecuador 723.153 habitantes consumen cualquier tipo de bebidas alcohólicas y superan los doce años, de ellos el 80% son hombres y el restante son mujeres. Si estudiamos la distribución por territorio, el 71% se ubica en el área urbana y el 29% en el área rural. El grupo de personas que más consume bebidas alcohólicas está entre los 25 y 34 años. Del total de la población consumidora de bebidas alcohólicas el 16% son consumidores que se encuentran bajo la línea de pobreza.

METODOLOGÍA

Para validar la hipótesis planteada, se consideran dos enfoques metodológicos. El primero, sigue el trabajo empírico de Domínguez (2012), el cual procede a calcular análogamente la elasticidad de bebidas alcohólicas para el período 2007-20012, con datos estadísticos proporcionados por el Banco Central del Ecuador. La segunda, determina la elasticidad de las bebidas alcohólicas frente al aumento de los aranceles toma como referencia trabajos empíricos de Gil (2009) y López y Márquez (2011), los cuales estiman un modelo econométrico para determinar el comportamiento elástico de este bien.

Cálculo análogo de la elasticidad

Para sustentar la hipótesis planteada, y siguiendo el trabajo de (Domínguez, 2012), el cual calcula la elasticidad de bebidas alcohólicas en el Ecuador mediante la fórmula de la elasticidad con datos proporcionados por el Banco Central del Ecuador. Hay que tener en cuenta que los datos utilizados son los valores FOB de la importación de bebidas alcohólicas, así mismo el valor CIF y las toneladas métricas fueron usados para calcular el precio. Una vez explicada la metodología se tiene que el cálculo es de la siguiente manera:

$$E = \frac{\%Q}{\%P} = \frac{\frac{Q_2 - Q_1}{Q_1}}{\frac{P_2 - P_1}{P_1}} \quad (1)$$

Donde P y Q son los precios y cantidades del bien en cuestión, el precio es el resultado de dividir el valor CIF para las toneladas métricas de las importaciones de bebidas alcohólicas, se calculó siguiendo la metodología planteada por el Banco Central del Ecuador, tomando la ecuación (1), se tiene que:

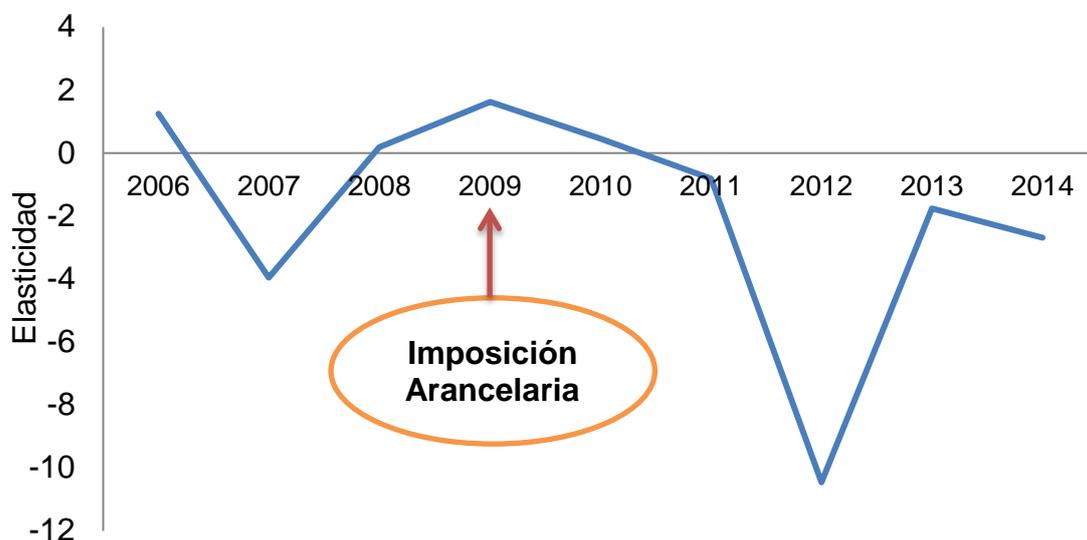


Figura No 11: Elasticidad de Importación de Bebidas Alcohólicas
Periodo 2006-2014

Adaptado de: Banco Central del Ecuador.

De acuerdo con los datos anuales, las bebidas alcohólicas presentaron de manera general valores negativos y estos son elásticos al precio. En el 2006 al no existir políticas comerciales drásticas la elasticidad fue positiva, se muestra que los consumidores son indiferentes ante aumentos en el precio. Para el año 2007 se tiene que los valores son elásticos y negativos, debido a los cambios realizados en la tarifa Ad-Valorem. El 2008 la elasticidad fue positiva pero

inelástica lo que significa que el aumento el en precio también ocasionó aumento en las cantidades demandadas, pero en menor proporción.

Sin embargo, en el año 2009 las bebidas alcohólicas tienen valor positivo y elástico, debido a que el aumento de los precios generó un aumento en la cantidad demandada de dicho bien. Para el 2010, año en el cual las restricciones fueron mínimas, la elasticidad fue positiva e inelástica. En el 2011 presenta un aumento en los precios y esto produjo que la cantidad demanda disminuya en menor proporción. Tanto para los años 2012, 2013 y 2014 las bebidas alcohólicas son elásticas al precio, este valor es relevante ya que en estos años la tarifa específica y la tarifa Ad-Valorem aumentaron considerablemente (Tabla No.3).

Modelo de Mínimos Cuadrados Ordinarios

La metodología que se utilizará para validar la hipótesis es mediante un modelo de series de tiempo, utilizando el programa estadístico STATA. Las series de tiempo son una secuencia ordenada de observaciones que analizan el comportamiento de una variable registrada en intervalos de tiempo (Martínez y Walker, 2011). Cabe recalcar que el modelo a estimarse no es una función de demanda, como se mencionó anteriormente se estimará la elasticidad de las importaciones de bebidas alcohólicas durante el período 2005-2014.

$$\begin{aligned} \ln ImpBA = & \beta_0 + \beta_1 D1. Ln arancel + \beta_2 D1. Ln Consumo hogar \\ & + \beta_3 D1. L2. Ln PIBpercapita + \beta_4 D1. L5. Lntc + \beta_5 D1. L5. LnIPC \end{aligned}$$

Dónde:

Ln ImpBA: Representa el logaritmo natural del valor FOB de importaciones de bebidas alcohólicas, medida en miles de dólares.

Ln Arancel: Representa el logaritmo natural de la variable proxy arancel. Esta variable en miles de dólares del Impuesto a los consumos especiales de bebidas alcohólicas importadas está conformada por el valor en miles de dólares de la tarifa específica y tarifa Ad-Valorem.

Ln Consumo hogar: Representa el logaritmo natural de la variable consumo por hogar de las bebidas alcohólicas, medida en miles de dólares.

Ln PIB per cápita: Representa el logaritmo natural del Producto Interno Bruto (PIB) per cápita ecuatoriano, medida en miles de dólares.

Ln Tc: Representa el logaritmo natural del tipo de cambio bilateral con Colombia.

Ln IPC: Representa el logaritmo natural del índice de precios al consumidor de las bebidas alcohólicas.

Las variables fueron convertidas a logaritmo natural, debido a que se medirá el grado de sensibilidad de la variable dependiente con las variables de control. Los datos estadísticos fueron obtenidos del Banco Central del Ecuador, Servicio de Rentas Internas del Ecuador y del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos del Ecuador. La base de datos consta de series trimestrales desde el primer trimestre del año 2005 hasta el último trimestre de 2014.

Los modelos con estimaciones de series de tiempo deben ser sometidos a pruebas para descartar problemas estadísticos que afecten la estimación. Es por eso que la primera prueba realizada es la estacionalidad, para eliminar la tendencia de las variables. Es indispensable que las series sean estacionarias y que no existan problemas de raíz unitaria. El problema de raíz unitaria se presenta cuando la serie tiene más de una tendencia. La prueba a realizar es Dickey-Fuller para determinar si la serie tiene raíz unitaria, una vez realizada esta prueba se determinó que todas las variables tenían problemas de raíz unitaria, eran no estacionarias.

Para corregir el problema de raíz unitaria se debe obtener la primera diferencia de las variables, para ello se resta el valor del periodo actual con el valor del periodo anterior para toda la serie. Después de realizar la primera diferencia de las variables, se procedió a calcular nuevamente la prueba de Dickey-Fuller para eliminar raíz unitaria, como resultado se obtuvo que las series eran estacionarias y se las incluyó en la estimación del modelo (Tabla No.4).

Tabla No. 4: Pruebas de raíz unitaria

Test de Dickey-Fuller		
VARIABLES	VALOR P (Serie a nivel)	VALOR P (Primera Diferencia)
IMPORTACIONES	0.0041	0.0000
ARANCEL ICE	0.8182	0.0000
CONSUMO POR HOGAR	0.8819	0.0000
PIB PERCAPITA	0.9852	0.0000
TIPO DE CAMBIO	0.1747	0.0000
IPC BA	0.9817	0.0000

De igual manera al estimar un modelo de series de tiempo se deben realizar más pruebas que muestren robustez en los resultados. El R-cuadrado es una medida relativa del grado de asociación lineal entre todas variables del modelo. Hernández (1993), sostiene que si un R-cuadrado es igual a cero, significa que el modelo no puede ser explicado, si es igual a uno significa que el modelo tiene un ajuste perfecto, por lo tanto, la variable dependiente depende funcionalmente de la variable independiente. El resultado del R-cuadrado es

relevante dentro de la estimación, pero no es el único valor a considerar para medir el grado de ajuste del modelo.

Es así que el resultado del R-cuadrado del modelo es del 54.60% (Tabla No. 5), comparando con otros estudios que realizan modelos econométricos similares como: Gil (2009) en el mercado español de bebidas alcohólicas determinó un R-cuadrado del 57,4%, de igual manera López y Márquez (2011) en el mercado de bebidas alcohólicas venezolano muestran uno del 64,2%.

En base a Martínez (2005), al tener las variables significativas y un R-cuadrado adecuado, no es fundamental ya que también es relevante la interpretación de las variables, es por eso que el presente estudio tomó en cuenta ambos factores para que la interpretación matemática sea válida.

Es por eso que se deben analizar los coeficientes de cada variable y que estos sean estadísticamente significativos, esta significancia se la interpreta dentro del valor-p. Este valor indica si se rechaza o no la hipótesis nula, según Romero (2012) cuando el valor-p supera el 10% la variable no representa ningún cambio sobre la variable dependiente, pero si menor al 10% se concluye que la variable es estadísticamente significativa con relación a la variable dependiente. En los modelos econométricos la significancia permitida para el valor-p es de hasta un 10% (Luque y Estramiana, 1995), el valor-p de las variables se analizará en la siguiente sección.

Tabla No. 5: Resultados de estimación

No. Obs.	34	
R-cuadrado	0.5460	
VARIABLES	Coef.	P> t
Arancelice.D1	-1.258799	0.015**
Consumoxhogar.D1.	3.748308	0.084**
TipodecambioL5.D.	3.018951	0.001***
PibpercapitaL2.D.	-20.12932	0.019**
IPCBA.L5.D.	-2.408281	0.064*

Significancia al: *10%, **5%, ***1%

Pruebas de robustez

El modelo fue sometido a distintas pruebas de robustez, tales como: test de auto correlación, heterocedasticidad, multicolinealidad, normalidad de los residuos, ruido blanco y variables omitidas (Tabla No.6).

Tabla No 6: Resultados pruebas de robustez del modelo

TEST	HIPÓTESIS NULA	RESULTADO
Factor de Inflación de la Varianza (VIF)	Si $VIF > 5$, presencia de multicolinealidad	$VIF = 1,11$
Test de normalidad de errores	Los residuos siguen una distribución normal	p-value= 0,06615
Test de White (Ruido blanco)	Presencia de ruido blanco	p-value= 0,8265
Test de Breusch-Pagan (Heterocedasticidad)	Los residuos poseen varianzas constantes	p-value= 0,1140
Test de Breusch-Godfrey (Auto correlación)	No existe correlación serial	p-value= 0,2088
Test de Ramsey (forma funcional del modelo)	Omisión de variables relevantes	p-value= 0,0637

Adaptado de: (Gujarati, 2010)

Realizadas las respectivas pruebas se concluye estadísticamente que los residuos siguen una distribución normal, al no rechazar la hipótesis nula del Test de Shapiro-Wilk. La multicolinealidad se presenta en series temporales y radica en la presencia de relaciones lineales entre dos o más variables independientes (Gujarati, 2010), al realizar el test del factor de inflación de la varianza, se concluye que no existe multicolinealidad ya que el resultado es menor a 5.

El test White muestra la existencia de ruido blanco en el modelo, es decir que se caracteriza porque los valores en dos tiempos diferentes no tienen correlación estadística (Gujarati, 2010). La auto correlación se presenta cuando las variables tienen relación en momentos diferentes en el tiempo (Novales, 1993), el test de Breusch-Godfrey indica que no se puede rechazar la hipótesis nula, por lo que no hay presencia de correlación en la serie.

El concepto de heterocedasticidad indica que existen varianzas diferentes (Wooldridge, 2010), al realizar el test de Breusch-Pagan, se puede observar que el modelo no presenta heterocedasticidad al no rechazar la hipótesis nula. Finalmente, el test de Ramsey, indica que no existe omisión de variables relevantes, al no rechazar la hipótesis nula los resultados presentan la no omisión de variables relevantes.

Realizadas las pruebas se determinó que el modelo posee una forma funcional correcta y queda comprobado que el modelo presenta robustez, por tal motivo se procede a interpretar los resultados.

INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Como se mencionó en la primera sección del presente trabajo, su objetivo se centra en determinar la elasticidad de las importaciones de bebidas alcohólicas en presencia de barreras arancelarias.

De acuerdo con los cálculos realizados en la estimación de la elasticidad de las bebidas alcohólicas importadas, se pudo evidenciar que son más sensibles ante cambios en el precio, y se demuestra que tiene un comportamiento elástico. De la misma manera para corroborar la hipótesis planteada, se realizó también una estimación econométrica y se encontró que las bebidas alcohólicas tienen un comportamiento elástico frente a los cambios que presenta el precio al modificar las políticas de tipo arancelario.

Se consideró en base a la teoría y en los estudios realizados que los determinantes de las importaciones estarían relacionados con los aranceles, el consumo de los hogares, el tipo de cambio real, el Producto Interno Bruto per cápita y el Índice de Precios al Consumidor de bebidas alcohólicas. Los resultados obtenidos se encuentran sintetizados en la siguiente tabla:

Tabla No 7: Coeficientes de la regresión

VARIABLES	EFEECTO	COEFICIENTE	P-VALOR
Arancel	Negativo	-1,25	0,015**
Consumo por hogar	Positivo	3,74	0,084**
Tipo de cambio	Positivo	3,01	0,001***
PIB per cápita	Negativo	-20,12	0,019**
IPC bebidas alcohólicas	Negativo	-2,40	0,064*

Significancia al: *10%, **5%, ***1%

Arancel

La variable que explica el comportamiento de las importaciones de bebidas alcohólicas en el Ecuador es la variable arancel. La teoría económica señala que al existir un incremento en la variable arancel a los productos importados, la demanda de dichos bienes disminuye, por lo que se esperaría un resultado negativo. El resultado que se obtuvo de la variable va acorde a la lógica económica planteada teóricamente, ya que el signo presentado fue negativo. El coeficiente del arancel es igual a (-1,25), mostrando una relación inversa con la importación de bebidas alcohólicas. Por lo que ante un aumento del 1% del arancel, los valores de la importación de bebidas alcohólicas disminuyen en

1,25% manteniendo las demás variables constantes, esta variable es significativa al 5%.

Consumo por hogares de bebidas alcohólicas

Las siguientes variables que se analizaran son variables control que ayudan a entender el entorno económico. La teoría económica señala que el consumo de los hogares tiene una relación directa con las importaciones debido a que, al existir mayor consumo de un bien, de igual manera existirá mayor demanda del mismo, por lo que se esperaría un resultado positivo. El resultado que se obtuvo de la variable va acorde a lo planteado y a lo esperado, debido a que su signo es positivo. El coeficiente de la variable consumo por hogar es igual a 3,74, mostrando una relación positiva con la importación de bebidas alcohólicas. Es decir que ante un aumento del 1% en el consumo de los hogares las importaciones de bebidas alcohólicas aumentan en 3,74% manteniendo todas las demás variables constantes, esta variable es significativa al 10%.

Tipo de Cambio Real

El tipo de cambio real también se consideró como variable control. La teoría económica señala que, al apreciarse la moneda local con respecto a los demás países, las importaciones deben aumentar debido a que es más barato comprar en el extranjero, por lo que se esperaría un efecto positivo. El resultado va acorde a lo planteado y esperado, ya que el signo que presenta es positivo. El coeficiente de la variable tipo de cambio real es igual a 3,01. Es decir que al apreciarse la moneda local en 1% las importaciones de bebidas alcohólicas aumentan en 3,01% manteniendo todas las demás variables constantes, el incremento se dará luego de un año tres meses. Esta variable es significativa al 5%.

Producto Interno Bruto per cápita

El Producto Interno Bruto per cápita es otra variable de control utilizada para el modelo. La teoría económica señala que el PIB per cápita (ingreso per cápita) tiene relación positiva con el consumo, por lo que el resultado esperado sería que presente signo positivo (López y Márquez, 2011). El resultado no concuerda con lo esperado. Se puede explicar este resultado tomando en cuenta que al aumentar el ingreso se opta por consumir bienes locales, pero de igual calidad extranjera o a su vez consumen otro tipo de bienes (Domínguez, 2015). Es decir, si el PIB per cápita aumenta en 1% las importaciones disminuyen en 20,12%, esto tendrá efecto luego de seis meses. La variable es significativa al 5%.

Índice de Precios al Consumidor de bebidas alcohólicas.

Otra variable de control es el índice de precios al consumidor. Esta variable indica la evolución en los precios de los productos, en el caso de que esta variable presenta valores altos, las importaciones tendrían un comportamiento inverso por lo que el resultado debería ser negativo. Según la lógica económica al existir precios altos de los productos en cuestión las importaciones por su parte van a disminuir es por eso que el resultado concuerda con lo esperado. Ya que al aumentar en 1% el índice de precios al consumidor, las importaciones de bebidas alcohólicas en cambio disminuyen en 2,40%, la disminución se dará luego de un año tres meses. Esta variable es significativa al 10%. Las variables en general mostraron el comportamiento esperado y a su vez se confirmó la hipótesis planteada, mostrando que las bebidas alcohólicas tienen un comportamiento elástico.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Lo expuesto en los apartados anteriores, permite corroborar la hipótesis planteada del presente estudio. Se concluye que la importación de bebidas alcohólicas es elástica a cambios en los precios cuando existen aranceles. El establecimiento de estas políticas muestra una relación negativa con las importaciones de bebidas alcohólicas, lo que genera una disminución en la importación de dicho bien al implementar un arancel, reemplazándolo por los productos elaborados en el país.

Las importaciones se vieron levemente afectadas a raíz de la imposición arancelaria, debido a que en el país no produce en su totalidad los productos que se importa, ya que la fuerza productiva de esta industria es basada en materia prima, por lo que se puede concluir que la producción local no es diversificada al no competir directamente con los productos importados.

La recaudación por parte del Estado mostró un crecimiento del 10% hasta el año 2008, al aplicarse las medidas arancelarias. A pesar de que en el año 2011 se impuso una tarifa Ad-Valorem (el cual en promedio tuvo un aumento del 40%) y una tarifa específica establecida a partir del año 2010 (La cual se estableció un precio en promedio de 6,30 d por cada litro de alcohol puro), la recaudación creció en 4,6%, menos que el sub-periodo anterior analizado. Es así que queda demostrado que el arancel provoca una caída en el nivel de actividad comercial.

Las bebidas alcohólicas son consideradas como bienes suntuarios y a su vez adictivos (Velasco, 2013). La imposición de aranceles fue adoptada para reducir el consumo de este producto que es considerado nocivo para la salud.

El consumo de este producto no se vio afectado, sino que se optó, como se mencionó anteriormente, por sustituirlos por los productos locales.

Como se pudo observar en la cuenta de exportaciones, la industria ecuatoriana necesita especializarse para satisfacer la demanda interna y competir en el mercado. Se debe establecer un subsidio a la industria de bebidas alcohólicas para la producción de licores más elaborados, de esta manera se impulsará la producción local, permitiendo que los consumidores tengan más variedad de estos productos a nivel local.

Se recomienda realizar el estudio de elasticidades clasificando los tipos de licores y analizando cada uno de ellos. De igual manera se recomienda repetir el estudio para observar el efecto en el mercado informal y el contrabando y estudiar el consumo comparado de bebidas de alto contenido alcohólico con cerveza o vino (para ver si se produce sustitución hacia bebidas más baratas).

REFERENCIAS:

Acosta, A. y. (2004). *Libre comercio mitos y realidades . Nuevos desafíos para la política latinoamericana*. Quito , Ecuador.

Ana Buisán y Esther Gordo, (1995). *La protección nominal como factor determinante de las importaciones de bienes*.

Ávalos, E. (2010). *La teoría del consumidor: la demanda individual*. .

Atkinson, B. (1990). *Spending on Alcohol: Evidence fr-1983om the Family Expenditure Survey 1970*.

Banco Central del Ecuador. *Balanza Comercial 2005-2015*. www.bce.fin.ec

Basantes, G (2013). *Incidencia de las políticas comerciales en el mercado de vehículos nuevos en Ecuador período 2007-2010*

Berrettoni, D. (2002, Agosto). *Las Cuotas Arancelarias de la Unión Europea: Un Análisis de Equilibrio General Computado. El caso de las importaciones de la Unión Europea*

Borja, G. (2014, Julio 8). *Evolución del Comercio consecuencias de la globalización. Evolución del Comercio consecuencias de la globalización*. Valladolid, España.

Castañeda, M. (2009). *La teoría desarrollista de Raul Prebish y la Política de Industrialización en América Latina*.

CEPAL (2005). *Capítulo IV. Los flujos de empleo y la apertura. Revista de la cepal 8 p.(159-170)*.

Chiriboga, G (2015). *Importación de licores y cigarrillos, medidas arancelarias, no arancelarias e incidencia en el consumo nacional, período 2007 - 2012*

Corden, W (1966). *The Structure of a Tariff System and the Effective Protective Rate*

Crespo, R (1997). *Dumping, Antidumping y fundamentos del antidumping*.

Dominguez, R. (2015). *Sensibilidad de la demanda de cerveza frente al impuesto a los consumos especiales 2004-2014*.

Donald R. Davis and David E. (2001). *An Account of Global Factor Trade*

- Flores, P (2011). *Análisis del impacto de las medidas arancelarias en la importación y venta de licores en el Ecuador durante el periodo 2008-2009*.
- Frank, R (2009). *Microeconomía intermedia análisis y comportamiento económico*. McGraw Hill. 7ma edición
- Gallegos Zúñiga, Jaime, "Medidas de defensa comercial en el contexto de la OMC y las controversias promovidas en el marco de su sistema de solución de controversias entre países latinoamericanos" en *Revista de Derecho- UCU*, 11 (Julio 2015), pp. 27-57.
- Gil, A (2009). *La demanda de alcohol entre los jóvenes españoles desde una perspectiva de género*.
- Giler, G (2010). *Análisis de la aplicación de barreras arancelarias a las importaciones ecuatorianas: caso textil y calzado*
- Gilpin, R (2001). *Global Political Economy*. Princeton, University Press.
- Gujarati, D. N. (2004). *Econometría*. México DF. McGraw-Hill. 4ta edición.
- Gibbs, M. (2007, Junio). *Política Comercial*. New York, Estados Unidos.
- Hernández, a. (1993). *Uso y abuso del coeficiente de determinación*.
- INEC. (2015). *Metodología de la Encuesta de Condiciones de Vida 2013-2014*. Quito: www.ecuadorencifras.com.
- López, A & Márquez, V (2011). *Efectos de los aumentos en las tasas de impuestos aplicables en la reforma de la ley de impuesto sobre alcohol y especies alcohólicas sobre la demanda de bebidas alcohólicas*.
- Luque, A. G., & Estramiana, J. L. Á. (1995). *Técnicas de análisis estadístico en ciencias sociales*. Editorial Complutense.
- Martínez, J y Walker, S (2011) *Modelación de series de tiempo, estacionariedad y métodos bayesianos no paramétricos*.
- Martínez, E (2005). *Errores frecuentes en la interpretación del coeficiente de determinación lineal*.
- Mellado, A (2015). *Análisis del nuevo impuesto a los alcoholes*
- Mideros, A. (2008, Diciembre). *Comercio Internacional y Desigualdad*. Comercio internacional y desigualdad.
- Novales, A. (1993). *Econometría*. McGraw Hill. 2da edición

- Parra, M. y. (2003). *Los términos de intercambio de los productos básicos en el siglo XX*. *Revista de la cepal* 79, 7-35.
- Pereyra, D. (2015). *Librecambio vs. Proteccionismo: un debate desde la teoría del comercio internacional*. *Librecambio vs. Proteccionismo: un debate desde la teoría del comercio internacional*. Buenos Aires, Argentina.
- Ricardo D. (1959), *Principios de economía política y tributación Sraffa P., Economía, Fondo de Cultura Económica.*, pp 98-113.
- Rodriguez, F. y. (2001). *Trade Policy and Economic Growth: A Skeptic's Guide* (p. 261 - 338). Estados Unidos.
- Romero, N (2012) *La revolución en la toma de decisiones estadísticas: el p-valor*.
- Sayre, F (1935). *La Política Comercial Americana*
- Servicio de Rentas Internas. *Estadísticas Mensuales*. www.sri.gob.ec
- Smith, A. (1776), *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*, Valladolid-España, Traductor: Josef Ortiz.
- Steinberg, F (2006). *La economía política del proteccionismo*
- Superintendencia de Compañías. *Industria de bebidas alcoholicas*. www.supercias.gob.ec
- Valencia, G. (2011). *Teoría económica y formación del Estado nación: mercantilistas y librecambistas*. *Teoría económica y formación del Estado nación: mercantilistas y librecambistas*. Medellín, Colombia.
- Velasco, J (2013). *Tendencias de consumo de los bienes suntuarios importados en el Ecuador y sus posibles causas*.
- Villanueva, J (1977). *Elementos de la concepción del comercio internacional en Adam Smith*
- Wooldridge, J. M. (2010). *Introducción a la Econometría, un enfoque moderno*. Cengage Learning. 4ta edición
- Yépez, A (2015). *Impactos del incremento de los aranceles en la importación de vehículos en el Ecuador, periodo 2006-2013*
- Zuleta, L (2008) *Los impuestos a los licores en Colombia*.

